Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7770 ***Aprobación inicial cuenta general presupuesto 2025***

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de les Haciendas Locales, y una vez informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un término de quince días, los interesados presentaran las reclamaciones, enmiendas u observaciones que consideren convenientes.

Calvià, fecha firma electrónica *(30 de julio de 2026)*

El teniente alcalde de Economía, Contratación y Deportes
Javier Tascón Piña

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/96/1225401